Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O CUMPLIMIENTO A SATISFACCIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO**	**CÓDIGO:** GA01-F08
		VERSIÓN: 7
		FECHA: 2022-04-11

NÚMERO DE CONTRATO: 938 de 2023

N° DE RADICADO DE SOLICITUD DE CONTRATACIÓN: 23-34416

INFORMACIÓN BÁSICA

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	**NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN (CC - CE - NIT):**
Sword Colombia S.A.S.	**NIT**: 900.666.805-5

OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de servicios para realizar las actividades de mantenimiento correctivo, soporte técnico y desarrollo de nuevas funcionalidades del Sistema de Información para la Propiedad Industrial – SIPI, incluyendo las actividades de desarrollo, implementación, puesta en operación la renovación y actualización de licenciamiento de software que soporta la aplicación.

FORMA DE PAGO: La Superintendencia de Industria y Comercio una vez se encuentre aprobado el P.A.C. (Programa Anual Mensual de Caja), pagará al **CONTRATISTA** el valor del presente contrato, así: **a. Un primer pago en el mes de febrero de 2023** por valor **SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS ($747.704.965)**, a la entrega de la actualización, soporte y mantenimiento de las licencias de software que soportan el Sistema de Información de Propiedad Industrial y la infraestructura de desarrollo por el tiempo de un año; - Soporte de ingreso a almacén de las licencias de software que soportan el Sistema de Información de Propiedad Industrial; - Documento de derecho de uso y vigencia de licenciamiento a nombre de la Superintendencia de Industria y Comercio; - Soporte documental de la Infraestructura de desarrollo por el tiempo de un año; - Formato informe de Supervisión y/o cumplimiento a satisfacción, solicitud y autorización de pago GA01-F08, suscrito por el supervisor del contrato;- Certificación de pago de Seguridad social y aportes parafiscales;- Informe de actividades del contratista debidamente suscrito;- Documento u oficio donde informen el personal que trabajará en sitio durante la ejecución del contrato;- Y demás trámites administrativos a que haya lugar. **b. Un segundo pago en el mes de abril de 2023** por valor **DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL TREINTA Y CINCO PESOS ($283.053.035)** a la entrega del informe de actividades del contratista de los servicios prestados, el servicio del gerente del proyecto y el ingeniero en sitio, previa presentación del Informe de Supervisión y/o Cumplimiento a Satisfacción del Contrato o Convenio, Solicitud y Autorización de Pago GA01-F08, suscrito por el supervisor del contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar; - Factura electrónica con el lleno de los requisitos legales, previamente autorizada por el supervisor del contrato en la plataforma Olimpia;- Formato informe de Supervisión y/o cumplimiento a satisfacción, solicitud y autorización de pago GA01-F08, suscrito por el supervisor del contrato;- Certificación de pago de Seguridad social y aportes parafiscales;- Informe de actividades del contratista debidamente suscrito;- Formato de registro de asistencia a la capacitación del Sistema de Gestión Ambiental de la SIC; - Y demás trámites administrativos a que haya lugar. **c. Un tercer pago en el mes de junio de 2023** por valor **DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL TREINTA Y CINCO PESOS ($283.053.035)** a la entrega del informe de actividades del contratista de los servicios prestados, el servicio del gerente del proyecto y el ingeniero en sitio, previa presentación del Informe de Supervisión y/o Cumplimiento a Satisfacción del Contrato o Convenio, Solicitud y Autorización de Pago GA01-F08, suscrito por el supervisor del contrato; - Factura electrónica con el lleno de los requisitos legales, previamente autorizada por el supervisor del contrato en la plataforma Olimpia;- Certificación de pago de Seguridad social y aportes parafiscales; - Y demás trámites administrativos a que haya lugar. **d. Un cuarto pago en el mes de septiembre de 2023** por valor **DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL TREINTA Y CINCO PESOS ($283.053.035)** a la entrega del informe de actividades del contratista de los servicios prestados, el servicio del gerente del proyecto y el ingeniero en sitio, previa presentación del Informe de Supervisión y/o Cumplimiento a Satisfacción del Contrato o Convenio, Solicitud y Autorización de Pago GA01-F08, suscrito por el supervisor del contrato; - Factura electrónica con el lleno de los requisitos legales, previamente autorizada por el supervisor del contrato en la plataforma Olimpia; - Certificación de pago de Seguridad social y aportes parafiscales;- Y demás trámites administrativos a que haya lugar. **e. Un quinto pago en el mes de diciembre de 2023** por valor **TRESCIENTOS NUEVE MILLONES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS ($309.135.930) a** la entrega del informe de actividades del contratista de los servicios prestados, la póliza que ampara el código fuente de la aplicación, el servicio del gerente del proyecto y el ingeniero en sitio y que será tramitado a más tardar el 15 de diciembre de 2023, previa presentación del Informe de Supervisión y/o Cumplimiento a Satisfacción del Contrato o Convenio, Solicitud y Autorización de Pago GA01-F08, suscrito por el supervisor del contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar; - Factura electrónica con el lleno de los requisitos legales, previamente autorizada por el supervisor del contrato en la plataforma Olimpia;- Certificación de pago de Seguridad social y aportes parafiscales;- Informe de actividades del contratista debidamente suscrito;- Y demás trámites administrativos a que haya lugar.;- Para el trámite del último pago adicional a lo anterior entregar - Formato de acta de recibo o informe finales de ejecución GA01-F10 debidamente tramitado y suscrito. - Formato de Declaración de Bienes y Rentas y Conflicto de Interés, señalando que es para etapa de "Retiro". Cuando se requiera.

PARÁGRAFO PRIMERO: DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: Los pagos que la SIC se compromete a cancelar al **CONTRATISTA** como contraprestación por el cumplimiento del objeto contratado, será con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 28923 del 3 de enero de 2023, expedido por el Director Financiero de la Superintendencia de Industria y Comercio.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Para la realización de cada pago derivado del presente contrato, el **CONTRATIST**A deberá allegar al supervisor el soporte que acredite que se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, Sistema General de Riesgos Laborales y aportes parafiscales, de acuerdo con la normatividad vigente.

PARÁGRAFO TERCERO: ABONOS EN CUENTA: Los citados pagos se efectuarán mediante consignación en la cuenta corriente No. 00130833000100001217 del Banco BBVA, que el CONTRATISTA acreditó como propia. Los pagos previstos en esta cláusula se acreditarán en la cuenta antes mencionada, o en otro banco o cuenta que el **CONTRATISTA** designe con anterioridad al vencimiento del pago, con sujeción a lo previsto en las disposiciones cambiarias y siempre y cuando dé aviso escrito a la **CONTRATANTE**, con no menos de treinta (30) días de anticipación, con presentación de la nueva certificación bancaria. Todos los pagos efectuados tendrán los descuentos de ley.

PARÁGRAFO CUARTO: Si no se acompañan los documentos requeridos para el pago y/o se presentan de manera incorrecta, el término para éste sólo empezará a contarse desde la fecha en que se aporte el último de los documentos y/o se presenten en debida forma. Las demoras que se presenten por estos conceptos, serán responsabilidad del contratista y no tendrán por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

PARÁGRAFO QUINTO: RÉGIMEN TRIBUTARIO: De conformidad con el formulario del Registro Único Tributario, el **CONTRATISTA** es **RESPONSABLE SOBRE EL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS (IVA)**,cualquier cambio al mismo será responsabilidad exclusiva del mismo y deberá dar aviso a la CONTRATANTE, quien no reconocerá valores adicionales.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN (año/mes/día):	**FECHA DE INICIO (año/mes/día):**	**FECHA DE TERMINACIÓN (año/mes/día):**
2023/Febrero/6	2023/Febrero/9	2023/Diciembre/31

PLAZO: El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2023, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de las garantías que deba constituir el contratista y expedición del registro presupuestal

PERIODO DE PAGO	**N° DE PAGO:**
Un segundo pago en el mes de abril de 2023 por valor DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL TREINTA Y CINCO PESOS ($283.053.035) a la entrega del informe de actividades del contratista de los servicios prestados, el servicio del gerente del proyecto y el ingeniero en sitio, previa presentación del Informe de Supervisión y/o Cumplimiento a Satisfacción del Contrato o Convenio, Solicitud y Autorización de Pago GA01-F08, suscrito por el supervisor del contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar; - Factura electrónica con el lleno de los requisitos legales, previamente autorizada por el supervisor del contrato en la plataforma Olimpia;- Formato informe de Supervisión y/o cumplimiento a satisfacción, solicitud y autorización de pago GA01-F08, suscrito por el supervisor del contrato;- Certificación de pago de Seguridad social y aportes parafiscales;- Informe de actividades del contratista debidamente suscrito;- Formato de registro de asistencia a la capacitación del Sistema de Gestión Ambiental de la SIC; - Y demás trámites administrativos a que haya lugar.	Segundo Pago

MODIFICACIONES CONTRACTUALES		
PRÓRROGA	**TÉRMINO DE LA PRÓRROGA**	**FECHA FINAL (año/mes/día)**
	N/A	N/A
ADICIÓN	**VALOR DE LA ADICIÓN**	**VALOR TOTAL**
	N/A	N/A
REDUCCIÓN	**VALOR REDUCCIÓN**	**VALOR TOTAL**
	N/A	N/A
CESIÓN	**CEDENTE**	**CESIONARIO**
	N/A	N/A
	FECHA DE CESIÓN (año/mes/día):	N/A
SUSPENSIÓN	**TÉRMINO DE SUSPENSIÓN**	**FECHA DE REINICIO** (año/mes/día):
	N/A	N/A
TERMINACIÓN ANTICIPADA	**FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (año/mes/día):**	N/A

SEGUIMIENTO FINANCIERO	
VALOR DEL CONTRATO	$1.906.000.000
PAGOS REALIZADOS	$747.704.965
SALDO DEL CONTRATO	$1.158.295.035
VALOR DE ESTE PAGO	$283.053.035
NUEVO SALDO DEL CONTRATO	$875.242.000

APORTES AL SGSS		
Planilla de Seguridad Social para Personas Naturales	**MES**	**N° DE PLANILLA**
	N/A	N/A
Certificado del revisor fiscal, contador o representante legal según corresponda, de encontrarse al día en el pago de la Seguridad Social Integral, Riesgos Laborales y Parafiscales para personas Jurídicas	La Empresa SWORD COLOMBIA S.A.S., se encuentra al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, según certificados del Revisor Fiscal del mes de abril de 2023 fechadas del doce (12) de abril de 2023	

SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA / CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y AUTORIZACIÓN PARA PAGO		
¿Tiene pendiente por legalizar gastos de desplazamiento realizados a la fecha de corte del pago solicitado?	**SI**	**NO**
		X

AFECTACIÓN PRESUPUESTAL			
CÓDIGO CCP	**NOMBRE DEL CCP**	**NÚMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL**	**VALOR AFECTACIÓN**
C-3599-0200-0006-0000-3599922-02-02-02-008-003-01-4	Servicios de Diseño y Desarrollo de la Tecnología de la Información (TI)	130323	$283.053.035
TOTAL			$283.053.035

En el caso de la terminación del contrato (finalización de plazo, terminación anticipada o cesión), el supervisor deberá verificar la ENTREGA DE ELEMENTOS Y BIENES FÍSICOS, ARCHIVO CENTRAL Y DE GESTIÓN ASIGNADOS AL CONTRATISTA y adjuntar el formato de Entrega de Elementos, Bienes y archivos contratistas (personas naturales) debidamente diligenciado, al Formato de Acta de Recibo Final y/o informe Final de Ejecución.

OBSERVACIONES:

En mi calidad de Supervisor o Interventor certifico que las actividades descritas por el contratista en el informe de cumplimiento de actividades (cuando aplique), suscrito por este (Para personas jurídicas el representante Legal o persona debidamente facultada por la persona jurídica para presentar el informe), se ejecutaron conforme a lo establecido en las obligaciones del contrato y se verificó el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con los aportes al Sistema General de Seguridad Social conforme a la normatividad vigente, los cuales se pueden verificar en el sistema de trámites, aplicativo de pagos y SECOP II. Por lo anterior autorizo el pago correspondiente.

Para constancia se firma en Bogotá D.C. a los: Trece (13) días del mes de Abril de 2023

JAROSLAV MARLÉN LÓPEZ CHÁVEZ
Jefe Oficina de Tecnología e Informática (E)

Firmado digitalmente por DANIEL MOR GARCIA

DANIEL MOR GARCÍA
Superintendente Delegado para la Propiedad Industrial (E)

De:	elozano@sic.gov.co
Enviado el:	2023-04-12 10:42:42
Para:	facturacion@sic.gov.co
Copia:	
Asunto:	Solicitud Radicación Factura No. FE-1016 del 11042023 - Ctto. No. 938 de 2023 - Sword - Pago No. 2

Radicación:	23-34416- -00007-0002		
Fecha:	2023-04-12 11:02:10	**Dependencia:**	20 OF. TECNOLOGIA
Trámite:	301 BIENESSERVI	**Evento:**	320 PAGO
Actuación:	367 FACTURA/CUENTA/INFOR	**Folios**	17

SWORD COLOMBIA SAS
NIT 900.666.805-
carrera 16 # 93 A 16 Oficina 504
Tel: (031) 6167796
Bogotá - Colombia
jpvelasquez@tams-ascer.com

Factura electrónica de venta
No. FE 1016

Señores	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO		
NIT	800.176.089-2	**Teléfono**	(031) 5870000
Dirección	Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 1 y 3	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	11/04/2023, 08:33
Expedición	12/04/2023, 09:55
Vencimiento	11/05/2023

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Un segundo pago en el mes de abril de 2023 por valor DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL TREINTA Y CINCO PESOS ($283.053.035) a la entrega del informe de actividades del contratista de los servicios prestados, el servicio del gerente del proyecto y el ingeniero en sitio, previa presentación del Informe de Supervisión y/o Cumplimiento a Satisfacción del Contrato o Convenio, Solicitud y Autorización de Pago GA01-F08, suscrito por el supervisor del contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar; - Factura electrónica con el lleno de los requisitos legales, previamente autorizada por el supervisor del contrato en la plataforma Olimpia;- Formato informe de Supervisión y/o cumplimiento a satisfacción, solicitud y autorización de pago GA01-F08, suscrito por el supervisor del contrato;- Certificación de pago de Seguridad social y aportes parafiscales;- Informe de actividades del contratista debidamente suscrito;- Formato de registro de asistencia a la capacitación del Sistema de Gestión Ambiental de la SIC; - Y demás trámites administrativos a que haya lugar.	1.00	283,053,035.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Doscientos ochenta y tres millones cincuenta y tres mil treinta y cinco pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2023-05-11 por $ 283,053,035.00

Total Bruto	237,859,693.28
IVA 19%	45,193,341.72
Total a Pagar	**283,053,035.00**

Observaciones:
#$35-03-00;Ctto No. 938 de 2023;jlopez@sic.gov.co#$

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764034236960 aprobado en 20220822 prefijo FE desde el número 1013 al 1200 Vigencia: 12 Meses**
- Actividad Económica 6209 Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos Tarifa 6.9
CUFE: f1c08021603e8eaebca1402d1597dac4c54618a61673a006a59448ee1bf8273a3b7ae47c4ffcb02e4cc409ea6f146aba

Elaborado por software Siigo Nube y enviado electrónicamente por proveedor tecnológico Siigo. Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

SWORD COLOMBIA S.A.S.

NIT. 900.666.805-5

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES PERSONA JURIDICA

Yo, JOSE GUILLERMO TORRES MAYORGA, identificado con 19.056.341, y con Tarjeta Profesional No. 14193-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de SWORD COLOMBIA SAS identificada con Nit 900.666.805-5, sociedad debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico que durante la vigencia del contrato SWORD S.A.S se encuentra a Paz Y Salvo y no está obligado a hacer pago de los aportes por los conceptos de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, igualmente con sus obligaciones laborales y obligaciones comerciales debido a que no hay personal contratado por nomina en Colombia para el mes de abril de 2023.

Dada en Bogotá, a los 12 días del mes de abril de dos mil veintitrés (2023).

Firma

JOSE GUILLERMO TORRES MAYORGA
C. C. No. 19.056.341
T. P. No. 14193-T

ALVARO AVILA QUINTERO
REPRESENTANTE LEGAL
C. C.19.487.844 de Bogotá

RE: Certificación Ambiental Pago No. 2 - Ctto. No. 938 de 2023 - Sword

Mery Eyennid Valentierra Garcia <c.mvalentierra@sic.gov.co>

Mié 12/04/2023 11:02

Para: Erika Yohana Lozano Diaz <elozano@sic.gov.co>;Ambiental <ambiental@sic.gov.co>;Ivonne Mariana Torres Prada <imtorres@sic.gov.co>

CC: Jaroslav Marlen Lopez Chavez <jlopez@sic.gov.co>;Jesús Leonardo Estepa Tozcano <jestepa@sic.gov.co>

1 archivos adjuntos (139 KB)

Contrato 938 de 2023 - Pago2.pdf;

Buen día.

Una vez revisada la documentación, se da cumplimiento total a los criterios ambientales solicitados, por lo anterior pueden continúen con el proceso de pago.

Cordial Saludo,

Ing. Mery E. Valentierra Garcia.
Sistema de Gestión Ambiental
Grupo Trabajo de Servicios Administrativos y Recursos Físicos Adscritos a la Dirección Administrativa
Superintendencia de Industria y Comercio
Carrera 13 No. 27 – 00 Piso 3
Tel 5870000 – Ext. 10198
Cel:3007144049

De: Erika Yohana Lozano Diaz <elozano@sic.gov.co>
Enviado: miércoles, 12 de abril de 2023 10:50
Para: Mery Eyennid Valentierra Garcia <c.mvalentierra@sic.gov.co>; Ambiental <ambiental@sic.gov.co>; Ivonne Mariana Torres Prada <imtorres@sic.gov.co>
Cc: Jaroslav Marlen Lopez Chavez <jlopez@sic.gov.co>; Jesús Leonardo Estepa Tozcano <jestepa@sic.gov.co>
Asunto: Certificación Ambiental Pago No. 2 - Ctto. No. 938 de 2023 - Sword

Buenos Días Equipo Ambiental SIC.

Reciban un cordial saludo.

De manera adjunto se remite la certificación ambiental enviada por el proveedor Sword Colombia S.A.S. solicitada para efectuar el pago No. 2 del contrato del asunto que indica: "*Un segundo pago en el mes de abril de 2023 por valor DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL TREINTA Y CINCO PESOS ($283.053.035) a la entrega del informe de actividades del contratista de los servicios prestados, el servicio del gerente del proyecto y el ingeniero en sitio, previa presentación del Informe de Supervisión y/o Cumplimiento a Satisfacción del Contrato o Convenio, Solicitud y Autorización de Pago GA01-F08, suscrito por el supervisor del contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar; - Factura electrónica con el lleno de los requisitos legales, previamente autorizada por el supervisor del contrato en la plataforma Olimpia;- Formato informe de Supervisión y/o cumplimiento a satisfacción, solicitud y autorización de pago GA01-F08, suscrito por el supervisor del contrato;- Certificación de pago de Seguridad social y aportes parafiscales;- Informe de actividades del contratista debidamente suscrito;- Formato de registro de asistencia a la capacitación del Sistema de Gestión Ambiental de la SIC; - Y demás trámites administrativos a que haya lugar*"

Lo anterior para contar con su aval y con base en ello poder dar continuidad al trámite de pago No. 2.

Gracias por su atención y quedamos atentos a su respuesta.

Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	FICHA TÉCNICA DE VERIFICACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE CRITERIOS AMBIENTALES O DE SOSTENIBILIDAD	Código: SC03-F21
	SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	Versión: 5
		Fecha: 2022-09-23

OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de servicios para realizar las actividades de mantenimiento correctivo, soporte técnico y desarrollo de nuevas funcionalidades del Sistema de Información para la Propiedad Industrial – SIPI, incluyendo las actividades de desarrollo, implementación, puesta en operación la renovación y actualización de licenciamiento de software que soporta la aplicación	**NOMBRE DE LA EMPRESA CONTRATISTA:** SWORD COLOMBIA S.A.S, **NIT:** 900.666.805-5 **FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:** 09 de febrero de 2023 **FECHA FINAL DEL CONTRATO:** 31 de diciembre de 2023 **NÚMERO DEL CONTRATO:** 938 de 2023	**SELLO DE CUMPLIMIENTO DE CRITERIOS AMBIENTALES** VERIFICADO
Plazo de ejecución: El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2023, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de las garantías que deba constituir el contratista y expedición del registro presupuestal.	**NÚMERO DE RADICACIÓN SIC:** 23-34416 **NUMERO Y/O PERIODO DE PAGO:** 2do pago	**FECHA DE VERIFICACIÓN** **12/04/2023**

ETAPA	TEMA	CRITERIO AMBIENTAL (Descripción)	MEDIO DE VERIFICACIÓN	CUMPLIMIENTO DE PAGO	VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO				
					CUMPLE	PENDIENTE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN (Descripción de Evidencias de cumplimiento)	SOLICITUD (Para dar cumplimiento al criterio)
PRE CONTRACTUAL	**DECLARACIÓN JURAMENTADA**	El oferente deberá garantizar que si al resultar adjudicatario del presente proceso contractual, se obliga a entregar los documentos en el plazo establecido en la etapa contractual, para lo cual deberán diligenciar el formato de SC03-F-23 Declaración Juramentada Ambiental.	Formato SC03-F23 Declaración Juramentada Ambiental firmada por el represente legal.	N/A	X			Adjuntan declaración juramentada firmada por ALVARO AVILA QUINTERO representante legal de SWORD COLOMBIA S.A.S	
CONTRACTUAL	**SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL**	El personal asignado para trabajar en sitio en las instalaciones de la Entidad, deberá acogerse a los programas y planes y buenas practicas del Sistema de Gestión Ambiental de la SIC, sobre el buen uso al manejo y disposición de residuos sólidos, uso eficiente de la energía y el agua, manejo de los residuos peligrosos y otros implementados por la Entidad, según lo establecido en el Sistema de Gestión Ambiental. Por tal motivo, el personal asignado deberá recibir capacitación sobre el Sistema de Gestión Ambiental por lo menos una vez al año, o cada vez que se requiera. **Nota:** En el caso de que se cambie el personal, se deberá informar al Sistema de Gestión Ambiental y se deberá programar la capacitación.	Documento u oficio donde informen el personal que trabajará en sitio durante la ejecución del contrato.	Requisito para el primer pago de cumplimiento yo cada vez que ingrese nuevo personal.	X			Adjuntan oficio donde informan que prestación del servicio del personal es prestado de manera virtual y no se realizará en sitio.	
			Registros de capacitación	Requisito para el segundo pago de cumplimiento yo cada vez que ingrese nuevo personal.	X			Aunque en el pago 1 informaron que las actividades las iban a realizar de maneral virtual, el contratista solicito capacitación sobre el Sistema de Gestión ambiental, la cual se llevo a cabo el día 31 de marzo de 2023. Adjuntan oficio donde se evidencia el registro de las personas que asistieron	

ELABORÓ:	**Mery Valentierra – Contratista apoyo Sistema de Gestión Ambiental**

Bogotá D.C., abril 11 de 2023

De manera atenta se permite informar que con ocasión a la firma del Contrato No. 938 de 2023 suscrito con la firma SWORD COLOMBIA S.A.S. identificada con Nit No. 900.666.805-5 a la cual represento y cuyo objeto establece: "*Prestación de servicios para realizar las actividades de mantenimiento correctivo, soporte técnico y desarrollo de nuevas funcionalidades del Sistema de Información para la Propiedad Industrial – SIPI, incluyendo las actividades de desarrollo, implementación, puesta en operación la renovación y actualización de licenciamiento de software que soporta la aplicación*" y de acuerdo a lo establecido en las condiciones para efectuar el segundo pago, me permito informar que el pasado viernes 31 de marzo de 2023 a las 9:00 a.m., se asistió a la Capacitación del Sistema de Gestión Ambiental de la Superintendencia de Industria y Comercio dictada por la Ing. Mery Eyennid Valentierra García del Grupo de Trabajo de Servicios Administrativos y Recursos Físicos:



ID	Hora de inicio	Hora de finalización	AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	FECHA DE CAPACITACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	AREA / DEPENDENCIA / EMPRESA	CARGO	CORREO ELECTRONICO
1	3/31/23 9:24:00	3/31/23 9:26:39	SI	3/31/2023	Nicholas CARDENAS CORDOVA		SWORD COLOMBIA	Ingeniero Software	nicholas.cardenascordova@coexya.eu
2	3/31/23 9:22:28	3/31/23 9:28:41	SI	3/31/2023	Mathieu Lausecker	B6RF48E67	Sword	gerente de proyecto	mathieu.lausecker@coexya.eu

Con lo anterior se da cumplimiento a lo establecido en el contrato para dar trámite al segundo pago.

Atentamente,

ALVARO ÁVILA QUINTERO
REPRESENTANTE LEGAL



SWORD COLOMBIA S.AS.

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA CONTRATO No. 938 DE 2023

SIC2020/BIL_040/1.0

Cliente :	SIC		
Entidad :	SWORD/SIC		
Contracto/Proyecto :	COPTOLEMY		
ID del proyecto :	SIC2020		
Fecha de referencia :	06/04/2023		
Estado :	☒ que deberá ser validada		☐ Validado
Circulación :	☐ interno	☒ revisado	☐ sin control

FLUJO DE VALIDACIÓN

VERSIÓN	ESCRITO POR		VERIFICADA POR		APROBADO POR	
	NOMBRE	FECHA	NOMBRE	FECHA	NOMBRE	FECHA
1.0	Mathieu Lausecker	06/04/2023	Mathieu Lausecker	06/04/2023	Jaroslav Marlén López Chávez	10/04/2023
					Daniel Mor García	10/04/2023

CONTENIDO

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA CONTRATO NO. 938 DE 2023 1

1 INTRODUCCIÓN 4

2 ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL PRESENTE INFORME 5

2.1 INFORME AMBIENTE DE PRUEBAS 5

2.2 INFORME AMBIENTE DE PRODUCCIÓN 5

2.3 RELACIÓN DE MANTIS DESARROLLADOS 5

2.3.1 DESCRIPCIÓN DE MANTIS VERSIÓN 1.29 5

2.3.2 DESCRIPCIÓN MANTIS DE APOYO URGENTE 6

3 REUNIONES DE GESTIÓN DE PROYECTOS 7

4 SERVICIOS PRESTADOS POR EL INGENIERO EN EL SITIO 8

5 ERVICIOS PRESTADOS POR EL GERENTE DE PROYECTO 9

6 USO DEL PRESUPUESTO 10

6.1 TIEMPO INVERTIDO POR VERSIÓN 10

6.2 TIEMPO INVERTIDO POR CATEGORÍA 10

1 INTRODUCCIÓN

El propósito de este documento es entregar el informe de trabajo que SWORD COLOMBIA S.A.S. ha realizado para dar cumplimiento a lo establecido en el Contrato No. 938 de 2023 para el segundo periodo del 2023.

2 ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL PRESENTE INFORME

2.1 INFORME AMBIENTE DE PRUEBAS

Se informa que en el periodo comprendido del presente informe en ambiente de pruebas se realizó entrega de las versiones 1.29.

2.2 INFORME AMBIENTE DE PRODUCCIÓN

Se informa que en ambiente productivo en el periodo comprendido del presente informe se entregaron mantis en la versión soporte urgente.

2.3 RELACIÓN DE MANTIS DESARROLLADOS

Esta sección enumera los mantis que se han desarrollado dentro de las versiones entregadas en el período correspondiente.

2.3.1 DESCRIPCIÓN DE MANTIS VERSIÓN 1.29

No.	MANTIS No.	DESCRIPCIÓN DEL MANTIS	TIPO DE MANTIS	ESTADO DEL MANTIS
1	144153	[SD] WIPO applicant is not allowed / no es autorizado solicitante OMPI	Nueva Funcionalidad	En prueba
2	147588	[NC] expired opposition period discussion / discusion de vencimiento de periodo de oposicion	Nueva Funcionalidad	En prueba
3	147904	[APPEAL] New checklists / Nuevos checklists	Nueva Funcionalidad	En prueba
4	149164	[NC] rename International application PCT date / cambiar nombre Fecha de solicitud internacional PCT	Nueva Funcionalidad	En prueba
5	149166	[NC] Art 45 task add-on / añadir modulo dentro de la tarea art 45	Nueva Funcionalidad	En prueba
6	149600	[NC] patentability fee discussion / discusion pago del examen de patentabilidad	Nueva Funcionalidad	En prueba
7	150182	[APPEAL] display template DO / mostrar plantilla DO	Corrección	En prueba
8	150229	[ALL] Assignation rules / Reglas de asignacion	Nueva Funcionalidad	En prueba
9	150854	[ALL] remove due date control / quitar la tabla de edicion de terminos	Nueva Funcionalidad	En prueba
10	150931	[DS] correct task name after requirement / corregir nombre de tarea después de requerimiento	Corrección	En prueba

11	151186	[Intra] Allow SIC to enable/disable the digital signatures	Soporte	En prueba
12	151932	[ALL] document sending immediate issue / problema en creacion de discusion	Garantía	En prueba
13	152326	[TM] Assignment only for TM / Transferencias solo para SD	Nueva Funcionalidad	En prueba
14	152424	[intra] Multi-QC or multi-final decision does not insert impact in examination table	Corrección	En prueba
15	152844	[TM] color claims indication / indicacion reivindicacion de colores	Nueva Funcionalidad	En prueba
16	153171	[TM] archive decision on renunciation / decision de Archivar en renuncia a derechos	Corrección	En prueba

2.3.2 DESCRIPCIÓN MANTIS DE APOYO URGENTE

No.	MANTIS No.	DESCRIPCIÓN DEL MANTIS	TIPO DE MANTIS	ESTADO DEL MANTIS
1	149452	[ALL] update doctype conflvl / actualizar confidencialidad documentos	Nueva Funcionalidad	En producción

3 REUNIONES DE GESTIÓN DE PROYECTOS

Durante este período, no se programaron reuniones periódicas de gestión del proyecto. No obstante, se organizaron algunas reuniones sobre temas específicos, por ejemplo: Planificación 2024-2026, entre otras.

4 SERVICIOS PRESTADOS POR EL INGENIERO EN EL SITIO

El ingeniero en el sitio ha estado presente desde el inicio del proyecto y desarrollando las actividades establecidas en el mismo como se indica a continuación:

a) Ing. Nicholas Cardenas – Ingeniero en Sitio SWORD COLOMBIA S.A.S.

b) Ayudar a la SIC a analizar / determinar la causa(s) y consecuencia(s) de los problemas en la plataforma.

c) Informar sobre el manejo de la herramienta de reporte de incidentes y requerimientos (Mantis) de una manera que el Contratista entienda fácilmente y pueda reportar, es decir: con suficiente explicación funcional, con el ejemplo si es el caso, con capturas de pantalla, etc.

d) Obtener información adicional de la SIC directamente si se necesitan detalles adicionales.

e) Asegurar mantis son comunes a cualquier dominio o específico para algunos de ellos

f) Ayudar al equipo de la SIC a probar las versiones pendientes.

g) El ingeniero en sitio en ningún caso: puede tomar una decisión en nombre del Contratista, ser capaz de validar las entregas en nombre de la SIC o reemplazar al contratista en cualquiera de sus responsabilidades.

h) Pruebas técnicas y funcionales los desarrollos nuevos efectuados, soportes y garantías.

i) De acuerdo con su carga de trabajo, el Contratista podría dirigir al ingeniero en el sitio en tareas que normalmente se le asignan a la SIC.

j) El servicio del Ingeniero en Sitio será principalmente en el horario de prestación de servicios de la Superintendencia de Industria y Comercio, cuando exista algún fallo del sistema de información de Propiedad Industrial SIPI, cuando un usuario técnico o funcional así lo requiera y en los diferentes pasos a producción que se efectúen durante el desarrollo del objeto contractual tanto para nuevas funcionalidades como de soporte, garantía, ajustes, etc, lo anterior, sin ser regla general.

k) En caso de que el ingeniero en sitio no puede dar solución al requerimiento, incidencia, garantía o necesidad, la casa matriz deberá garantizar la solución de lo que la SIC requiera.

l) Realizar todas las actividades de documentación técnica de la aplicación (manuales técnicos, de arquitectura, diccionario de datos, etc.) requeridos por la supervisión del contrato y en los formatos por ella señalados y de acuerdo al o establecido en el Sistema Integrado de Gestión Institucional - SIGI de la SIC.

m) En el momento de falla en el sistema debe brindar el soporte del primer nivel e interviene el código si se llega a requerir con el fin de dar solución a la incidencia reportada por la supervisión del contrato o el equipo SIC.

5 ERVICIOS PRESTADOS POR EL GERENTE DE PROYECTO

El gerente de proyecto está disponible desde el comienzo del proyecto y de acuerdo con lo establecido en el contrato:

a) Ing. Mathieu Lausecker – Gerente del Proyecto SWORD COLOMBIA S.A.S.

b) Coordinar todas las actividades de mantenimiento correctivo y adaptativo, y será la persona de contacto principal que tendrá la SIC para garantizar que se entiendan correctamente las tareas necesarias para llevar a cabo estas actividades y que sean ejecutadas en forma oportuna, se encargará de gestionar las cuestiones organizativas, y de reportarlas y escalarlas en la jerarquía de la administración del contrato cuando sea pertinente o por motivos contractuales.

c) Realizar los reportes de ejecución contractual requeridas por la supervisión del contrato, coordinar los desarrollos requeridos desde su inicio hasta su entrega incluyendo la verificación de las actividades de transferencia de conocimientos, solución de incidencias y documentación.

d) Programación de las actividades a ejecutarse en las misiones en sitio que se ejecuten durante la ejecución del contrato y las actividades del Ingeniero en Sitio y todo el equipo que hace parte de SWORD y que estará atendiendo lo requerido por la SIC.

e) Atender física y/o virtualmente todas y cada una de las reuniones requeridas por la supervisión del contrato.

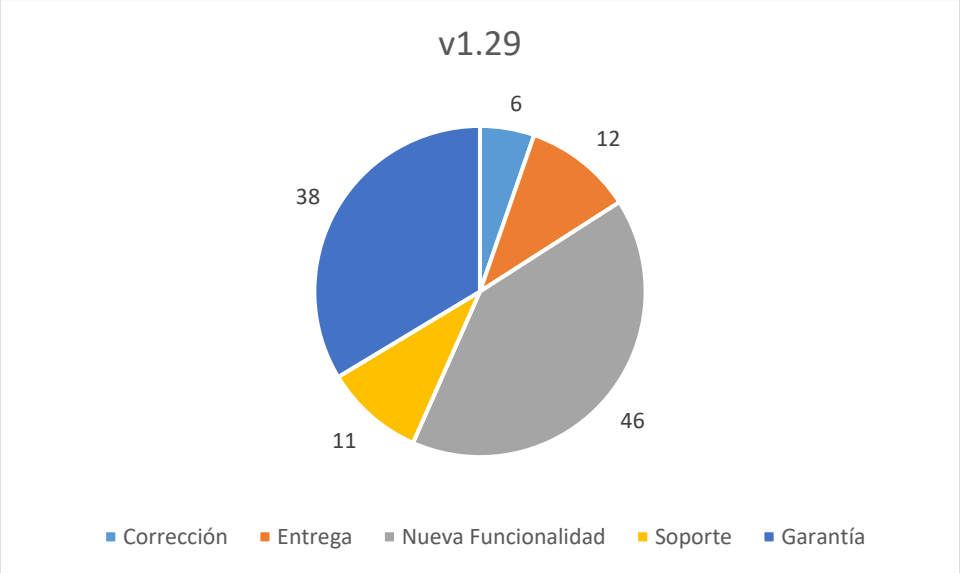
f) En los pasos a producción, fallas del sistema o soportes requeridos por los usuarios tanto técnicos como funcionales debe estar disponible a fin de coordinar todo lo requerido y dar solución a las incidencias presentadas en el menos tiempo posible.

g) La realización de reuniones de seguimiento con la supervisión del contrato, la Gerencia de Proyectos de SWORD y el equipo involucrado no tendrá costo para la Entidad así como y el afinamiento y perfeccionamiento de los requerimientos fruto del presente contrato, las cuales no tendrán ningún costo para la Entidad.

6 USO DEL PRESUPUESTO

La carga de trabajo global desde el comienzo del contrato es la siguiente:

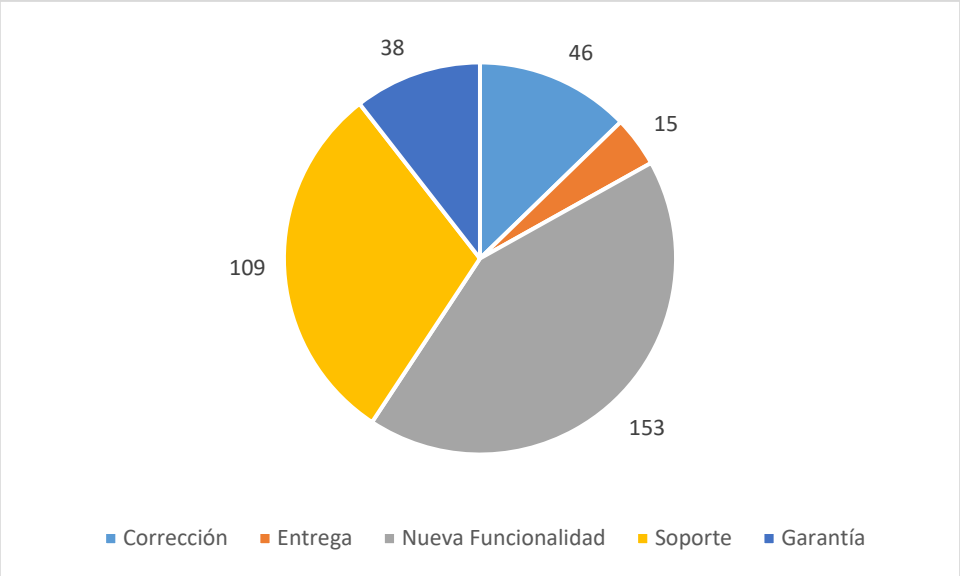
6.1 TIEMPO INVERTIDO POR VERSIÓN





6.2 TIEMPO INVERTIDO POR CATEGORÍA

Carga de trabajo global desde el inicio del proyecto



ALVARO ÁVILA QUINTERO
REPRESENTANTE LEGAL
SWORD COLOMBIA S.A.S

INFORME DE SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN
CONTRATO. No. 938 DE 2023
COMPLEMENTARIO AL FORMATO DE SUPERVISIÓN

CONTRATISTA	SWORD COLOMBIA S.A.S.	**IDENTIFICACIÓN**	900.666.805-5
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios para realizar las actividades de mantenimiento correctivo, soporte técnico y desarrollo de nuevas funcionalidades del Sistema de Información para la Propiedad Industrial – SIPI, incluyendo las actividades de desarrollo, implementación, puesta en operación la renovación y actualización de licenciamiento de software que soporta la aplicación		
INFORME	Informe de Supervisión Complementario Pago No. 2		
PERIODO	1 de Marzo de 2023 – 13 de Abril de 2023		

La Jefe de la Oficina de Tecnología e Informática (E) – OTI de la SIC y el Superintendente Delegado para la Propiedad Industrial (E), en su calidad de supervisores del contrato No. 938 de 2023, se permiten realizar este informe complementario al formato estándar de la supervisión, conforme a las buenas prácticas y reglamentación legal de supervisión.

A continuación, se relacionan las actividades contenidas en el informe:

1. PASOS A PRODUCCIÓN DEL APLICATIVO SIPI

Durante el periodo de actividades señalado se efectuó el paso a producción de versión 1.28 en soporte urgente:

1.1. Actividades de Soporte y Mantenimiento Versión 1.28 – urgente

No.	MANTIS No.	DESCRIPCIÓN DEL MANTIS	TIPO DE MANTIS	ESTADO DEL MANTIS
1	149452	[ALL] update doctype conflvl / actualizar confidencialidad documentos	Nueva Funcionalidad	En producción

2. MANTIS EN AMBIENTE DE PRUEBAS APLICATIVO SIPI

Durante el periodo de actividades señalado se efectuó el desarrollo de los siguientes mantis para la versión 1.29:

2.1. Actividades de Soporte y Mantenimiento Versión 1.29:

No.	MANTIS No.	DESCRIPCIÓN DEL MANTIS	TIPO DE MANTIS	ESTADO DEL MANTIS
1	150182	[APPEAL] display template DO / mostrar plantilla DO	Corrección	En prueba
2	150931	[DS] correct task name after requirement / corregir nombre de tarea después de requerimiento	Corrección	En prueba

3	151186	[Intra] Allow SIC to enable/disable the digital signatures	Soporte	En prueba
4	151932	[ALL] document sending immediate issue / problema en creacion de discusion	Garantía	En prueba
5	152424	[intra] Multi-QC or multi-final decision does not insert impact in examination table	Corrección	En prueba
6	153171	[TM] archive decision on renunciation / decision de Archivar en renuncia a derechos	Corrección	En prueba

2.2. Nuevas Funcionalidades Versión 1.29

No.	MANTIS No.	DESCRIPCIÓN DEL MANTIS	TIPO DE MANTIS	ESTADO DEL MANTIS
1	144153	[SD] WIPO applicant is not allowed / no es autorizado solicitante OMPI	Nueva Funcionalidad	En prueba
2	147588	[NC] expired opposition period discussion / discusion de vencimiento de periodo de oposicion	Nueva Funcionalidad	En prueba
3	147904	[APPEAL] New checklists / Nuevos checklists	Nueva Funcionalidad	En prueba
4	149164	[NC] rename International application PCT date / cambiar nombre Fecha de solicitud internacional PCT	Nueva Funcionalidad	En prueba
5	149166	[NC] Art 45 task add-on / añadir modulo dentro de la tarea art 45	Nueva Funcionalidad	En prueba
6	149600	[NC] patentability fee discussion / discusion pago del examen de patentabilidad	Nueva Funcionalidad	En prueba
7	150229	[ALL] Assignation rules / Reglas de asignacion	Nueva Funcionalidad	En prueba
8	150854	[ALL] remove due date control / quitar la tabla de edicion de terminos	Nueva Funcionalidad	En prueba
9	152326	[TM] Assignment only for TM / Transferencias solo para SD	Nueva Funcionalidad	En prueba
10	152844	[TM] color claims indication / indicacion reivindicacion de colores	Nueva Funcionalidad	En prueba

3. ACTIVIDADES GERENTE DE PROYECTO

Las actividades del Gerente de Proyecto fueron realizadas de acuerdo a lo establecido en el contrato y que se señalan a continuación:

a) Ing. Mathieu Lausecker – Gerente del Proyecto SWORD COLOMBIA S.A.S.

b) Coordinar todas las actividades de mantenimiento correctivo y adaptativo, y será la persona de contacto principal que tendrá la SIC para garantizar que se entiendan correctamente las tareas necesarias para llevar a cabo estas actividades y que sean ejecutadas en forma oportuna, se encargará de gestionar las

cuestiones organizativas, y de reportarlas y escalarlas en la jerarquía de la administración del contrato cuando sea pertinente o por motivos contractuales.

c) Realizar los reportes de ejecución contractual requeridas por la supervisión del contrato, coordinar los desarrollos requeridos desde su inicio hasta su entrega incluyendo la verificación de las actividades de transferencia de conocimientos, solución de incidencias y documentación.

d) Programación de las actividades a ejecutarse en las misiones en sitio que se ejecuten durante la ejecución del contrato y las actividades del Ingeniero en Sitio y todo el equipo que hace parte de SWORD y que estará atendiendo lo requerido por la SIC.

e) Atender física y/o virtualmente todas y cada una de las reuniones requeridas por la supervisión del contrato.

f) En los pasos a producción, fallas del sistema o soportes requeridos por los usuarios tanto técnicos como funcionales debe estar disponible a fin de coordinar todo lo requerido y dar solución a las incidencias presentadas en el menos tiempo posible.

g) La realización de reuniones de seguimiento con la supervisión del contrato, la Gerencia de Proyectos de SWORD y el equipo involucrado no tendrá costo para la Entidad así como y el afinamiento y perfeccionamiento de los requerimientos fruto del presente contrato, las cuales no tendrán ningún costo para la Entidad.

4. ACTIVIDADES INGENIERO EN SITIO

Las actividades del Ingeniero en Sitio fueron realizadas de acuerdo a lo establecido en el contrato y que se señalan a continuación:

a) Ing. Nicholas Cardenas – Ingeniero en Sitio SWORD COLOMBIA S.A.S.

b) Ayudar a la SIC a analizar / determinar la causa(s) y consecuencia(s) de los problemas en la plataforma.

c) Informar sobre el manejo de la herramienta de reporte de incidentes y requerimientos (Mantis) de una manera que el Contratista entienda fácilmente y pueda reportar, es decir: con suficiente explicación funcional, con el ejemplo si es el caso, con capturas de pantalla, etc.

d) Obtener información adicional de la SIC directamente si se necesitan detalles adicionales.

e) Asegurar mantis son comunes a cualquier dominio o específico para algunos de ellos

f) Ayudar al equipo de la SIC a probar las versiones pendientes.

g) El ingeniero en sitio en ningún caso: puede tomar una decisión en nombre del Contratista, ser capaz de validar las entregas en nombre de la SIC o reemplazar al contratista en cualquiera de sus responsabilidades.

h) Pruebas técnicas y funcionales los desarrollos nuevos efectuados, soportes y garantías.

i) El servicio del Ingeniero en Sitio será principalmente en el horario de prestación de servicios de la Superintendencia de Industria y Comercio, cuando exista algún fallo del sistema de información de Propiedad Industrial SIPI, cuando un usuario técnico o funcional así lo requiera y en los diferentes pasos a producción que se efectúen durante el desarrollo del objeto contractual tanto para nuevas funcionalidades como de soporte, garantía, ajustes, etc.

j) Actividades de documentación técnica de la aplicación (manuales técnicos, de arquitectura, diccionario de datos, etc.) requeridos por la supervisión del contrato y en los formatos por ella señalados y de acuerdo al o establecido en el Sistema Integrado de Gestión Institucional - SIGI de la SIC.

k) Brindar el soporte del primer nivel e intervenir el código si se llega a requerir con el fin de dar solución a la incidencia reportada por la supervisión del contrato o el equipo SIC.

5. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL RESPECTO A AFECTACIÓN DE REGISTRO PRESUPUESTAL

CÓDIGO CCP	NOMBRE DEL CCP	NÚMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR AFECTACIÓN
C-3599-0200-0006-0000-3599922-02-02-02-008-003-01-4	Servicios de Diseño y Desarrollo de la Tecnología de la Información (TI)	130323	$283.053.035
TOTAL PAGO No. 2			**$283.053.035**

6. CONCLUSIONES

De lo anterior, los suscritos supervisores concluyen la aprobación del informe presentado por el contratista en los términos establecidos en el contrato de manera satisfactoria, por tanto, se autoriza efectuar el trámite del segundo pago.

JAROSLAV MARLÉN LÓPEZ CHÁVEZ
JEFE DE LA OFICINA DE TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA (E)
SUPERVISOR CONTRATO No. 938 DE 2023
ABRIL 13 DE 2023

Firmado digitalmente por DANIEL MOR GARCIA

DANIEL MOR GARCÍA
SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (E)
SUPERVISOR CONTRATO No. 938 DE 2023
ABRIL 13 DE 2023